



**EL Cabildo de Cartago resuelve sacar de la ciudad a todos
los leprosos y poblarlos en el paraje de Cusó.—
Año de 1774 ⁽¹⁾**

En la Ciudad de Cartago, a quince de Marzo de mil setecientos ochenta y cuatro, hallándose en esta Sala Capitular el M. I. C., Justicia y Regimiento, que lo compone el señor Don Juan Flores, Teniente Coronel de Ejército, Gobernador interino y Comandante de las Armas de esta Provincia, Sus Mercedes Don Francisco Carazo, Alcalde Ordinario de primer voto, Don Tomás Hidalgo, que lo es de segundo, el señor Alférez Real Don Antonio de la Fuente, el señor Depositario General Don Juan Francisco Bonilla y el Procurador Síndico Don Tomás Alvarado, tratando las cosas convenientes al cumplimiento de obligación, habiendo conferido cuanto les pareció conveniente y evacuado la revista de cuentas de propios del año anterior y proveído lo conveniente sobre un escrito presentado por el actual Mayordomo, que se manda agregar a esta acta, resolvió S. S. y Mercedes que por pura necesidad y bien público se extraigan de esta Ciudad y sus barrios al paraje nombrado Cusó, inmedito al arroyo de Toyogres, paraje examinado ya por el señor Gobernador y el señor Alcalde de primer voto, todos cuantos se hallaren tocados del mal llamado San Lázaro, cuya epidemia contagiosa se va propagando con notable perjuicio; y siendo poco gravoso, así á los vecinos de esta Ciudad como a los pueblos de indios convecinos, el arreglar en aquellas tierras unos ranchos en que puedan alojarse estos enfermos, contribuyendo a esta operación en lo que pueda el Cabildo, concurriendo todos a llevar a debido efecto tan útil pro, no siendo para los mismos enfermos tequeosa, así porque la inmediación a la Ciudad les proporcionará la limosna y auxilio de sus parientes, como porque las tierras de la situación citada ofrece conveniencia para sembrar lo que necesiten para su manutención; con lo cual se concluyó esta acta que firmaron S. S. y Mercedes por ante mí el presente Escribano que doy fe.

JUAN FLORES

FRANCO. CARAZO

TOMÁS IDALGO

ANTONIO DE LA FUENTE

JUAN FRANCO. DE BONILLA

JOSEF THOMÁS DE ALVARADO

Ante mí

JPH. ROMUALDO ZAMORA

Escribano público de Cabildo y Gobierno

(1) León Fernández, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*, t. X, p. 159.